



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**CAMARA ADMINISTRATIVA**

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	02/23/09
HORA	9:15
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 03412009

**ACTA DE SESIÓN DE LA CAMARA ADMINISTRATIVA  
 CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil nueve (2009), siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), la CBmara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ANGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a. **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 01912009, de fecha 18-2-09, relativo a la compra de UNA (1) PLANTA ELECTRICA FACTOR DE POTENCIA 0.8, TRIFASICA 120/208, a ser instalada en el edificio de la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías y el Proyecto de Captura de Datos Biométricos.**

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la CBmara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Marquez, Presidente de la CBmara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 01912009 de fecha 18 de febrero del 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodriguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la CBmara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 019-2009** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Kv. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día dieciocho (18) del mes de febrero, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comision, señores: **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCIA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

*[Firma]*  
**C.F.F.**  
*[Firma]*

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-00169**, relativo a la compra de **UNA (1) PLANTA ELECTRICA FACTOR DE POTENCIA 0.8, TRIFASICA 120/208V**, a ser instalada en el edificio de la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías y el Proyecto de Captura de Datos Biométricos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interks.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTA:** La comunicación S/N, fechada el 11 del mes de febrero del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de una (1) planta eléctrica de para la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías.

**VISTO:** El oficio S/N, de fecha 20 del mes de enero del año 2009, a la firma del Ing. Luis E. Dionisio, Enc. Depto. De Servicios Generales, Ing. Danilo Minaya, Encargado de Proyecto y el Ing. Manuel Aponte, Gerente de Proyecto, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual le solicitan, la adquisición de una planta de generación eléctrica, para ser utilizada en el edificio de la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías y el Proyecto de Captura de Datos Biométricos, entre otras dependencias, ubicado en la Av. Luperón.

**VISTA:** La comunicación S/N de fecha 3 del mes de febrero del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, dirigido al Ing. Luis E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, en la cual solicita indicar las características técnicas de la planta eléctrica para el nuevo edificio de la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías y el Proyecto de Captura de Datos Biométricos, ubicado en la Av. Luperón.

**VISTO:** El oficio S/No.0169-2009 de fecha 4 del mes de febrero del año 2009, a la firma del Ing. Luis E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el que suministra las características técnicas para la planta eléctrica requerida.

**VISTO:** El requerimiento No. SC-160, de fecha 5 del mes de febrero del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almácn, para tramitar la compra de de la planta.

**VISTA:** Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 5 del mes de febrero del año 2009, a las empresas SAN MIGUEL & CIA, C. por A., AG POWER, S. A., TECNICARIBE DOMINICANA, S. A., ELECTROM, S. A., PRAMAC CARIBE, C. por A., DISTRIBUIDORA LAGARES, C. por A. y LA CARIBEÑA DE REPUESTOS, C. por A.

**VISTA:** Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes: SAN MTGUEL & CIA, C. por A., AG POWER, S. A., TECNICARIBE DOMINICANA, S. A., ELECTROM, S. A., PRAMAC CARIBE, C. por A. y DISTRIBUTDORA LAGARES, C. por A.

**VISTO:** El Oficio SENo.0242-2009 de fecha 17 del mes de febrero del año 2009, del Ing. Luis E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, dirigido a la Comisión de Licitaciones, en el cual informan sobre la Evaluación Técnica realizada a las propuestas presentadas.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

**SAN MIGUEL & CIA, C. por A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Planta eléctrica marca OTTOMOTORES, modelo 175 capacidad para 175KW ó (219KWA) en BEMERGENCIA 6 154KM (193KWA) en PRIME POWER, 1800RPM, 60Hz. 3PH, 120/208V. Silenciosa	26,438.00	26,438.00
	<b>INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</b>		
	Motor CUMMINS modelo 6CTA8.3G2, 4 ciclos, 6 cilindros.		
	Generador Stamford capacidad de generación 189KM.		
	Generador sincrónico, sin escobillas, con salida de 12 hilos que permiten la reconexión a cualquier tensión existente, Autorregulado mediante una Unidad de control automático de voltaje (AVR), que proporciona una tensión con una variación de +/- 1,5%. Presenta un aislamiento clase H, con todos los componentes de los bobinados impregnados con una resina de poliéster que los hace resistente a ácidos y aceite. La protección es IP 23. Este alternador cumple con las normas BS 5000, VIDE 0530, UTE 5100, NEMA MG 1-22, CMA IEC 34, CSA 22,2 y AS 1359.		

*[Handwritten signature and initials]*  
O.F.F.

**SISTEMA DETECTOR DE AVERÍAS,  
QUE INCLUYE PROTECCIÓN  
CONTRA:**

- Aumento de temperatura
- Descenso en presión de aceite
- Sobre velocidad
- Overcrank
- Botón apago de emergencia
- Bajo nivel de refrigerante.

**CONTROLES PARA PARADAS DE  
EMERGENCIA POR:**

- Baja presión de aceite
- Alta temperatura del agua
- Sobre velocidad y overcrank

**PROTECCIONES Y CONTROLES  
PARA PARADAS DE EMERGENCIA:**

Para aumentar la confiabilidad y seguridad del equipo y la carga, el control cuenta con protecciones que se consideran algunas como críticas las cuales en caso de presentarse, provocan el paro del equipo y otras como no críticas las cuales en caso de presentarse, provocan el paro del equipo y otras como no críticas o pre-alarma proporcionado la señal indicativa de la falla presente.

- Baja presión de aceite.
- Alta temperatura de agua.
- Sobre velocidad.
- Baja velocidad.
- Alta frecuencia del generador.
- Falla de arranque.
- Alto voltaje del generador.
- Bajo voltaje del generador.
- Paro de emergencia.
- (\*) pre-alarma.
- Falla del sensor de presión de aceite.
- Falla del sensor de la frecuencia del generador.
- Sobre corriente (\*).
- Alto voltaje de batería (\*).
- Bajo voltaje de baterías (\*).
- Falla de paro (\*).
- Falla de bajo nivel de agua del radiador.
- Bajo nivel de combustible (\*) (opcional).
- Tres (3) canales extras configurables.

**PANEL DE CONTROL MONTADO  
EN LA UNIDAD QUE INCLUYE:**

- Tablero de control y medición DALE 3100, montada sobre generador, incluye:
- Voltaje del generador (L1-N, L2-N, L3-N) en las tres fases.
  - Frecuencia del generador (Hz).
  - Corriente del generador (L1, L2, L3).
  - Presión de aceite (PSI y BAR).
  - Temperatura de agua (C y F).

C.F.F.  


<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje de batería.</li> <li>• Velocidad de motor (R.P.M.)</li> <li>• Horas de operación (ver catalogo adjunto).</li> </ul>		
<p><b>ACCESORIOS INCLUIDOS EN EL EQUIPO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Batería, base y cables.</li> <li>• Cargador de baterías.</li> <li>• Silenciador tipo hospital.</li> <li>• Tubo flexible para el acople del silenciador.</li> <li>• Soporte de vibración tipo resorte.</li> <li>• Sub-base de acero estructural soldado.</li> <li>• Manuales de mantenimiento.</li> <li>• Este equipo fue probado en fábrica para garantizar su correcto funcionamiento.</li> </ul>		
<b>Sub-Total</b>		26,438.00
<b>Más 16 % ITBIS</b>		4,230.00
<b>Total General</b>		<b>US\$30,668.00</b>

Condiciones de pago: a la entrega. Tiempo de entrega: 45 días de orden. Garantía: 1 año, en servicio de cinergencia, sin límite de horas. ( en piezas y manos de obra)

AG POWER, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica silenciosa, nueva, de fabricación Americana, marca ONAN, modelo DGFB, capacidad en emergencia 175 KM. 219 KVA, a 0.8 PF, 120/ 208 V, trifásica, 60 Hz., a 1800 RPM. La unidad esta equipada con un motor marca CUMMINS 6CTA 8.3-G2, diesel, 6 cilindros en línea. Inyección directa, turbo cargado y Aftercooled, enfriando por agua.</p> <p>• Alternador marca ONAN, tropical izado, rodamiento sencillo., 4 polos, Construcción a prueba de gatco.</p> <p>Accesorios incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel de control Power Command Control 2100, es un sistema de control de medición y monitoreo del grupo generador, basado en la tecnología de microproccsador.</li> </ul> <p>• El sistema de control PCC 2100, provee regulación digital de voltaje funciones de protección del grupo generador, provee lectura del voltaje AC hasta 600 VAC.</p> <p>PCC 2100 ofrece entre otras las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulador de Voltaje digital</li> <li>• Protección de sobre corriente en el alternador</li> <li>• Sistema de monitoreo de baterías.</li> <li>• Alarma digital con estatus de mensaje en la pantalla.</li> <li>• Monitoreo del grupo generador, mostrando el estatus de todas las funciones críticas del motor del generador a través de pantalla lumínica de dos líneas.</li> <li>• Memoria para historial e falla, puede almacenar hasta 20 eventos, indicando el mas reciente.</li> </ul>	32,000.00	32,000.00

O.F.F.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de control con encendido inteligente, limitando el humo negro y la sobre frecuencia en el arranque.</li> <li>• Grupo moto-generador cuenta con los siguientes dispositivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitor de protección de fallas del motor por baja presión de aceite, alta temperatura, sobre-velocidad y sobre-arranque con luces indicadoras.</li> <li>• Medidores de presión de aceite, temperatura de agua y carga de batería. Switch de arranque/parada/auto.</li> <li>• Silenciador residual.</li> <li>• Tubería Flexible de escape.</li> <li>• Filtros (aire, combustible, aceite, coolant).</li> <li>• Soporte para la batería.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Precio Total con ITBIS incluido</b>		<b>US\$32,000.00</b>

Condiciones de pago: contado. Garantía de un (1) año en servicios de emergencia, sin límite de horas, incluyendo piezas y mano de obra por fallas propias del equipo.

**TECNICARIBE DOMINICANA, S. A.,** cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Un generador marca CUMMINS, modelo 200DGFC, silenciosa con motor CUMMINS 6CTAA 8.3-Gi diesel, 4 ciclos, tubocargador y aftercooled.</p> <p>Alternador ONAN tropicalizado, sin escobillas, rodamiento sencillo, construcción a prueba de goteo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje: 120/208 voltios, reconectable hasta 480 Voltios.</li> <li>• Fases: Trifásica.</li> <li>• Ciclos: 60 Hz.</li> <li>• Velocidad: 1800 RPM.</li> <li>• Capacidad de Emergencia: 200 KW 250 KVA, a 0.8 PF</li> <li>• Capacidad Prime: 180 KW, 225 KVA, a 0.8 PF.</li> </ul> <p><u>Accesorios opcionales incluidos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel de control de Power Command control 2100, es un sistema de control medición y monitoreo del grupo generador, basado en la tecnología de microprocesador.</li> <li>• El sistema de control PCC 2100 provee regulación digital de voltaje, gobernación digital y las funciones de protección del grupo generador. El Power Command Control 2100 provee lectura directa del Voltaje AC hasta 600 VAC.</li> </ul> <p><u>PCC 2100 ofrece entre otras las siguientes características:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control digital para la gobernación de la velocidad del motor provee regulación de</li> </ul>	34,000.00	34,000.00

  
**O.F.F.**  
  


<p>frecuencia isócrona.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Regulación de Voltaje digital.</li> <li>•Protección de sobrecorriente en el alternador.</li> <li>•Sistema de monitorco de baterias.</li> <li>•Alarma digital con estatus de mensaje en la pantalla.</li> <li>•Monitoreo del grupo generador, mostrando el estatus de todas las funciones críticas del motor y del generador a través de pantallas lumínica alfanumérica de dos líneas con 20 caracteres por líneas.</li> <li>•Memoria para historial de fallas, puede almacenar hasta 20 eventos, indicando el mas reciente.</li> <li>•Sistema de control con cncendido intcligente, limitando el humo ncgro y la sobrefrecuencia en el arranque.</li> </ul> <p>Power Command Control 2100 posee las mas relevante certificaciones internacionales entre ellas UL, NFPA, ISO, IEC y CSA.</p> <p>El PCC 2100 cuenta con interruptores de control: OFF/MANUAL/AUTO; MANUAL RUN/STOP SWITCH; PANEL LAM/LAMP TEST; BOTON PARADA DE EMERGENCIA.</p> <p>El grupo motogenerador cuenta con los siguientes dispositivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Monitor de protección de fallas del motor por baja presión de aceite, alta temperatura, sobre-velocidad y sobre-arranque con luces indicadoras.</li> <li>•Medidores de presión de aceite temperatura del agua y carga de baterias. Switch de arranque/parada/auto. Contador de horas de operación.</li> <li>•Batería de arranque de 12 voltios con sus cables.</li> <li>•Silenciador residual</li> <li>•Tubería flexible de escape.</li> <li>•Filtros (aire, combustible, accitc, coolant.)</li> </ul> <p><b>Total General (Impuestos incluidos)</b></p>		<p><b>\$34,000.00</b></p>
---	--	---------------------------

A

Tiempo de entrega: 60 días. Garantía: 1 año en servicio de emergencia, sin limite de horas, incluyendo piezas y mano de obra por fallas propias del equipo.

**ELECTROM, couza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
	<p>Planta eléctrica marca SDMO, modelo J200 UC IV, silenciosa, @ 1800 RPM, enfriado por agua, generador a prueba de goteo segun especificación nema, aislamiento clase H. capacidad del equipo de 200 KW., (250 KA.) en servicio EWMERGENCIA bajo fp. 0.8, trifásica, 208/120V., 60 HZ. Gncrador reconectadle para bajos y altos voltajes.</p> <p><b>Motor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Fabricante: John Deere.</li> <li>•Lugar de origen: Francia.</li> <li>•Modelo: 6068 HF 475.</li> </ul>	33,448.28	33,448.28

e.F.F.

- Cilindrada: 6 en línea.
- Tipo de enfriamiento: por agua.
- Inyección: directa.
- Consumo 75% carga: 9.75 gal/hrs.
- Disyuntor (breaker) : integrado
- Nivel Sonoro : 70.1 Db(A)

**Generador:**

- Fabricante: Leroy Somer.
- Lugar de origen: Francia.
- Modelo: 462 m 5
- No. de polos: 4.
- Tipo de regulación: Electrónica
- Excitación: auto excitado.
- Tipo de conexión: 12 hilos.
- Tanque de combustible integrado: 50 galones
- Arranque eléctrico 12V.

**Sistema de Control:**

El sistema de protección y funcionamiento MICS-NEXYS de nuestros equipos, es Digital-automático con una tecnología de punta francesa, el cual a través de la pantalla de "Cristal líquido"(LCD) se visualizan las siguientes mediciones o parámetros:

- Frecuencia (hz)
- Contador horario
- Nivel de combustible
- Lectura de fallas
- Tensión de batería
- Velocidad
- Temperatura
- Voltaje
- Temporización
- Presión de aceite
- Lectura de corriente

**Protecciones:**

Todas las fallas son visualizadas en pantalla, lo que permite informar rápidamente cualquier tipo de fallo o avería. En aquellos casos de causa mayor el sistema ejecuta la parada automática del motor. El equipo esta hábil para protegerse de las siguientes fallas.

- Paro de emergencia
- Baja presión de aceite
- Bajo nivel de Batería
- Sobre velocidad
- Alta temperatura del motor
- Bajo nivel de combustible
- Alta y baja frecuencia de generación
- Sobre carga del generador
- Protección de corto circuito.

**Dimensiones y peso:**

- Largo: 3.51 x 1.20 x 1.83 mts.,
- Peso: 3,150.00 Kgs.

Subtotal		\$31,681.03
Mas 16 % ITBIS		5,068.97
Total General		US\$36,750.00

C.F.F.

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: dos (2) semanas. Garantía: Certificado de Garantía de un (1) año o mil(1000) horas, en servicio de EMERGENCIA ó 4000 horas en servicio continuo (PRIME), lo que ocurra primero de estos casos.

PRAMAC CARIBE, C. por Descripción	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica Kumon modelo GSW 200P en emergencia de 178 kW / 223 kva. Potencia en emergencia, trifásica, 1800 hje de operación 120-240 volt. 60 hz y 1800 rpm, 6 cilindros, diesel, enfriada por agua.</p> <p><b>Motor:</b></p> <p><b>Motor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fabricante: Perkins.</li> <li>· Lugar de origen: Inglaterra.</li> <li>· Modelo: 11060-E66TAG4.</li> <li>· Cilindrada: 6 en línea.</li> <li>· Tipo de enfriamiento: por agua.</li> <li>· Inyección: directa.</li> <li>· Consumo 75% carga: 9.4 gal/hrs.</li> </ul> <p><b>Generador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fabricante: Newage Stamford.</li> <li>· Lugar de origen: Inglaterra.</li> <li>· Modelo: UCI 224F.</li> <li>· No. de polos: 4.</li> <li>· Tipo de regulación: Electrónica (+/-1.5%).</li> <li>· Excitación: auto excitado.</li> <li>· Tipo de conexión: 12 hilos.</li> </ul> <p><b>Sistema de control:</b></p> <p>Nuestros equipos cuentan con un sistema automático de control digital, siendo esta la mas innovadora de las tecnologías de procesamiento de datos, que le permite visualizar en una pantalla de cristal líquido los siguientes parametros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Lectura de voltaje AC/DC.</li> <li>· Lectura de corriente.</li> <li>· Lectura de frecuencia.</li> <li>· Cuenta horas.</li> <li>· Nivel de carburante.</li> <li>· Velocidad.</li> <li>· Temperatura.</li> <li>· Presión de aceite.</li> <li>· Lectura de potencia.</li> <li>· Lectura de fallas.</li> </ul> <p><b>Protecciones:</b></p> <p>Todas las fallas son distinguidas por alarmas sonoras (ejecutando paradas en caso de ser necesario) y visualizadas en pantalla, lo que permite detectar rápidamente cualquier tipo de avería, eficientizando la respuesta de nuestro equipo técnico ante cualquier eventualidad. Nuestro equipo está habilitado para protegerse de las siguientes fallas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Baja presión de aceite.</li> <li>· Alta y baja temperatura del motor.</li> <li>· Sobre carga por generador.</li> </ul>	33,448.28	33,448.28



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección corto circuito</li> <li>• Bajo nivel de batería.</li> <li>• Bajo nivel de combustible.</li> <li>• Alto y bajo voltaje de generación.</li> <li>• Alta y baja frecuencia de generación.</li> <li>• Sobre velocidad.</li> <li>• Protección diferencial.</li> <li>• Para de emergencia.</li> </ul> <p><b>Dimensiones y peso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo: 3.40 mts.</li> <li>• Ancho: 1.25 mts.</li> <li>• Alto: 1.70 mts..</li> <li>• Peso: 4,950.lbs.</li> </ul> <p><b>Componentes generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargador de baterías y mantenedor de batería. Enclosure Breaker. Tanque de combustible integrado de 92 gal. Silenciador residencial. Rellenado de combustible externo a la cabina.</li> </ul>		
Subtotal		33,448.28
Mas 16 % ITBIS		5,351.72
Total General		US\$38,800.00

Condiciones de pago: de contado. Financiamiento disponible a través de diferentes entidades financieras. Tiempo de entrega: tres (3) días entregada la orden. Garantía: un (1) año o mil quinientos (1500) horas, lo que ocurra primero. Instalación: no está incluida, puede ser por cuenta del comprador, o a cargo de Pramac Caribe, previa cotización según facilidades físicas y capacidad de la planta. Transporte: en Santo Domingo está cubierto por Pramac Caribe de piso a piso. En otras ciudades con cargo adicional para el comprador según tarifas reconocidas por el transportador organizado.

**DISTRIBUIDORA LAGARES, C. por A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Generador (s) electrógeno (s), con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marca: F.G. Wilson.</li> <li>• Modelo: P220HE-SA.</li> <li>• Tipo: silencioso.</li> <li>• Servicio: Stand-by.</li> </ul> <p><b>1. Características de salida (Stand By)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• KW: 199.2</li> <li>• KVA: 249.0</li> <li>• Amp: 654</li> <li>• Fase: 3 (Trifásica/ reconectable).</li> <li>• Voltaje: 220/127.</li> </ul> <p><b>2. Motor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: motor diesel Perkins, inyección electrónica.</li> <li>• Modelo: 1306-E87TA.</li> <li>• No. de cilindros: 6 en línea.</li> <li>• Capacidad cúbica: 8.71 litros (8710cc).</li> <li>• Aspiración: turbocargado / Con Post-enfriador.</li> <li>• Velocidad: 1800 rpm.</li> <li>• Consumo combustible: 15.8 gph (con carga máxima permitida)</li> </ul> <p><b>3. Tanque de combustible</b></p>	40,700.00	40,700.00

  
 O.F.F.  


- Capacidad: 145 galones.
- Indicador de nivel: instalado sobre el tanque de combustible.

#### 4. Generador

- Marca: Leroy Somer.
- Acoplamiento: Directo por medio de disco flexible.
- Otras características: regulador de voltaje automático, auto excitación, sin escobillas. Rodamientos sellados de por vida.

#### 5. Panel de control

Panel digital Power-Wizard, con pantalla de cristal líquido para la medición de los siguientes parámetros:

Medición corriente alterna:

- Voltaje L-L & L-N.
- Amperes por fase & promedio.
- Frecuencia.

Medición corriente directa:

- Voltaje batería.
- Horas de operación de motor.
- Temperatura del refrigerante del motor.
- Presión de aceite del motor (en psi, KPA o Bar).
- Velocidad del motor (RPM).

##### 5.1 Controles

- Auto/Off/Manual.
- Interruptor para parada de emergencia.

##### 5.2 Dispositivos de protección

- Alta temperatura del refrigerante.
- Baja presión de aceite.
- Sobre-velocidad.
- Baja-velocidad.
- Indicador de Ealla en el arranque (Fail to Star) / parada de emergencia.
- Alto / bajo voltaje de batería.
- Almacenaje de hasta 20 eventos de fallos.

#### 6. Accesorios suministrados

- Batería de alta capacidad, de bajo mantenimiento.
- Main Breaker adherido al grupo electrogeno (instalado de fábrica).
- Silenciador.
- Cables de batería.
- Manuales de operación.
- Tubo flexible

#### 7. Dimensiones & peso

- Largo: 153.3".
- Ancho: 51.2".
- Alto: 73.8"
- Peso (Neto): 6166 Lbs.

Total General (ITBIS incluido)

US\$40,700.00

*C.F.F.*

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega 2 semanas después de poner la orden. Garantía: se establece una garantía de un año o 2,000 horas de funcionamiento (lo que ocurra primero). Esta garantía se aplica siempre que el usuario cumpla con los estándares mínimos de mantenimiento y con las recomendaciones del distribuidor y del fabricante. Además contamos con un amplio stock de repuestos y un equipo de técnicos especializados prestos servirles

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **LA CARIBEÑA DE REPUESTOS, C. por A.**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas, **AG POWER, S. A. y SAN MIGUEL & CIA, C. por A.**, cotizaron equipos que fueron descartados para fines de adjudicación, por parte del Ing. Luis E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, por entender que las mismas presentaron modelos que no alcanzan los 200 kva requeridos.

**CONSIDERANDO:** Que en la evaluación realizada por el Ing. Luis E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos, este recomienda las propuestas presentadas por **TECNICARIBE DOMINICANA, S. A., DISTRIBUIDORA LAGARES, C. por A. y ELECTROM, S. A.**, por considerar que cumplen con todos los requerimientos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

**Resolución Única:**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **ELECTROM, S. A.**, la adquisición de **UNA (1) PLANTA ELECTRICA**, marca **SDMO**, modelo **J200 UC IV**, de **200 KW.**, (**250 KA.**), a ser instalada en el edificio de la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías y el Proyecto de Captura de Datos Biométricos, por un valor total general de **TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100 (US\$36,750.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Nuestra recomendación está amparada en la evaluación hecha por el Ing. Luis E. Matos Valerio, Encargado del Departamento de Servicios Eléctricos. Además esta empresa propone un tiempo de entrega de 15 días frente a los 60 días propuesto por el oferente de menor precio de los calificados (**TECNICARIBE DOMINICANA, S. A.**).

Siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario".

**LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE:** Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 01912009 de fecha 18 de febrero del 2009, en el sentido siguiente:

**IJNICO: Aprobar** adjudicar a la empresa ELECTROM, S. A., la adquisición de UNA (1) PLANTA ELECTRICA, marca SDMO, modelo J200 UC IV, de 200 KW., (250 KA.), a ser instalada en el edificio de la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías y el Proyecto de Captura de Datos Biométricos, por un valor total general de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 00/100 (US\$36,750.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Esta decision fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las tres horas y cincuenta minutos de la tarde (3:50 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

**Dr. César Francisco Félix Félix**  
Miembro

**Dr. José Ángel Aquino Rodríguez**  
Miembro

**Dra. Flor Alba Sanz Galay**  
Secretaria